gitudinal de unas 230 millas en dirección E. S.E. á O. N.O., con una latitud de 60 millas en su parte más céntrica ó más bien en una línea de N. á S. directo que pasando por la parte más ancha de la bahía de la Ventosa, intercepte la cuerda de su arco.

En este Golfo partiendo del E. se encuentra una serie de bahías ó ensenadas y puertos más ó menos accesibles ó útiles como surgidores ó fondeaderos de recalada, etc.

Por lo general, los reconocimientos hidrográficos de esta gran porción de las costas del Pacífico, no pueden aún considerarse completos ni mucho menos; por lo que es prudente navegar en este trayecto con muchas precauciones.

Con todo, distinguidos navegantes é ingenieros hidrógrafos de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, que han recorrido las costas occidentales de Norte América, le han dedicado algunos trabajos de reconocimiento á las del Golfo de Tehuantepec, que exploraciones ulteriores vendrán á ratificar probablemente, completando el conocimiento hidrográfico de esos parajes, tanto como lo está el de las demás porciones del litoral mexicano del Pacífico, de Cabo Corrientes al N., incluyendo ambas costas de la península de la Baja California.

Entre las obras hidrográficas que contienen observaciones y datos relativos al Golfo de Tehuantepec, citaremos las siguientes:

Observaciones relativas á la navegación de las costas entre el puerto de San Francisco California y Panamá, por el capitán W. H. Parker, de la Compañía de Vapores de la Mala del Pacífico, 1871.

El Istmo de Tehuantepec por J. J. Williams, ingeniero ayudante del ferrocarril del istmo.

Observaciones sobre las costas de México en el Pacífico, por el comandante de la armada de los Estados Unidos Jorge Dewey, 1874.

Instrucciones náuticas relativas á las costas de México en el Pacífico por el contra-almirante de la marina francesa Mr. de Lapelin y el teniente de navío M. A. Pailhes, 1879.

Narración de un viaje alrededor del mundo, verificado en la corbeta de S. M. B. "Sulphur," por el capitán Sir Eduardo Belcher, 1836 á 1842.

Narración de un viaje en el Pacífico, verificado en la corbeta de S. M. B. "Blossom," por el capitán Beecheg, 1828.

Informes del capitán Masters y del ingeniero Mr. Temple, adjuntos al cuerpo de ingenieros del Ferrocarril de Tehuantepec.

El Golfo de Tehuantepec, á partir de Suchiate por latitud 14°32′ N., y longitud 92°13′ O. de Greenwich hasta Boca Barra en la laguna superior del Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, corre una distancia de 170 millas al N.O., y en dicha extensión del litoral, que es aún muy poco conocida, según lo declaran casi todos los navegantes que han hecho estudios y publicado sus trabajos de reconocimientos sobre las costas occidentales de la República, es un hecho que la costa es uniformemente baja y arenosa, é interceptada por una multitud de lagunas y pantanos que se comunican con el mar por estrechos canales, únicamente navegables por canoas ú otra clase de embarcaciones menores. En el fondo de dichas playas, á no gran distancia hacia el interior continental, se percibe hasta una distancia de 40 millas mar afuera una cadena de elevadas montañas, entre las cuales hay varios picos volcánicos.

Tehuantepec (Barra de). Costa del Pacífico, Estado de Oaxaca.

El río de Tehuantepec en su recto curso de N. á S. desemboca en el lado occidental de la bahía de la Ventosa, en latitud 16°10′47″ N., y longitud 95°9′30″ O., formando allí una barra que lleva el nombre de Boca-barra de la Ventosa, que mide unos 60 metros de longitud y unos 15 de ancho.

Tehuantepec (Lagunas de). Estas se prolongan tierra adentro unas 12 millas y tienen una extensión de 40 millas de E. á O. Creemos que son completamente innavegables y únicamente las mencionamos porque á pocas millas de ellas se encuentran las florecientes poblaciones de Tehuantepec y Juchitán, con 6,000 y 13,000 habitantes respectivamente.

Tehuantepec tiene unas diez y seis iglesias y un colegio establecido desde 1850.

La posición geográfica aproximativa de la entrada de las lagunas, conocida con el nombre de Boca Barra, es de 16°13′ latitud N., y 94°52′ longitud O.

En ese punto hay muy poco fondo y no admite embarcaciones ni del más pequeño calado. En la barra hay constantes rompientes que hacen excesivamente difícil su entrada, y más al interior de ésta hay también muchos bajos de arena movediza.

Las lagunas llamadas de Tehuantepec son dos principales: la de Dicnahuanot ó Superior, situada al O. de la otra que se nombra Deucquiallat ó Inferior, ambas en la mayor parte de su extensión se hallan comprendidas dentro de los límites del Distrito político de Juchitán, Estado de Oaxaca, municipalidad de San Francisco del Mar.

Hay también varias otras que se comprenden en la propia denominación de lagunas de Tehuantepec, de pequeñas dimensiones, que se llaman de las Piedras, de Loma Blanca, etc.

Las sondas fuera de la Boca-barra dan 2½ á 4 brazas, y un fondo de arena arcillosa fina. La corriente de las lagunas al través de la boca, en 1850, era de 7½ millas por hora.

Partiendo de la Boca-barra la costa corre en dirección occidental como 22 millas hasta la bahía de la Ventosa, y en su mayor parte está formada por una playa estrecha que separa las lagunas de Tehuantepec de la mar. Las sondas, á una distancia de 1½ á 2 millas de esa playa, dan 5½ á 8 brazas en fondo de arcilla arenosa.

Tehuantepec (Río de). Estado de Oaxaca, es conocido según el informe producido por la Jefatura política del Distrito de Sultepec, con fecha 29 de Marzo de 1886, con el nombre de Río Grande; tiene su origen en la sierra de Quechapa y Mixtepec, del Distrito de Miahuatlán, y desemboca en el mar Pacífico, á 4 ó 5 leguas de Tehuantepec; toca en el Distrito de Yautepec los terrenos de la hacienda de San José, parte de los del pueblo de Nejapa, Tavela, hacienda de Narro, Lachicela, Lachixila é Ixcuintepec; en el primer punto utilizan sus aguas para siembras de caña de maíz. Contiene por término medio cuando menos 5 bueyes de agua en corriente.

Según la Memoria Administrativa presentada por el Ejecutivo del Estado de Oaxaca al Congreso del mismo, en 1883, el nacimiento de este río es en San Dionisio Ocotepec, del Distrito de Tlacolula, y la extensión total de su curso en dirección E. á O. es de 70 leguas, teniendo su desembocadura en la bahía de la Ventosa en el Pacífico, por 16°19′ latitud N., y 4°5′ longitud O. de México.

Tehuantepec. Distrito del Estado de Oaxaca. Hállase comprendido entre los 15°58′ y 17°39′ de latitud N., y entre los 3°30′ y 4°6′ de longitud E. del meridiano de México.

La extensión superficial del terreno es de 527 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 31 leguas, y su mayor latitud de E. á O. 17.

Confina al E. con el Distrito de Juchitán; al O. con los de Yautepec y Choapan; al N. con el Estado de Veracruz, y al S. con el Océano Pacífico.

Población: 23,000 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Ciudad de Tehuantepec.

Pueblos de Atempa, Huilotepec, Mixtequilla, Tlacotepec, Comitancillo, San Mateo del Mar, Jalapa, Lachiguiri, Guetabence, Totolapilla, Guienagati, Guevea, Tequisixtlán, Zaragoza, Tenango, Huamelula, Astata, Soayaga, Chacalapa, Chihuitán, Mazatlán, Tutla, Malacatepec y Chimaltepec.

Haciendas de San Cristóbal, Zuleta y Cocos.

Ranchos de Las Jícaras, Salazar, Pilas, San Miguel, Corralito, Nazaziña, Reparo, Paso Lagarto, Amates, Niza Berengula, Tierra Blanca y Nizapipi al N. de la ciudad de Tehuantepec; el Zapote, San Diego Huazontlán, Isla, Reparo de Mazatlán, Caoba y Garrapatero al S.; Potrero de Carballo, Dani Xoce, Potrero de los Villalobos, Animas, Potrero de los Guzmán ó Rincón al O.

En la municipalidad de Jalapa: Piedra, La Cal y Potrero dentro.

En la de Guevea: El Coquito, Lachiburro, Lachiguegue, Guinevistió y Cerro Pelón.

En Tequisixtlán: Cerro del Gavilán, Llano Copal, Nanches, Majada, Cascalote, Potrero, La Puerta y Las Piedras.

En Chacalapa: Ayuta, Coyul, Aguacaliente y Llano de Teresa.

En Soayaga: Río Grande, Agua zarca y Santa Bárbara.

Tehuantepec. Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca. Se halla situada en una planicie, limitada al E. y O. por los cerros de la Cueva, Santa María, El Tigre, Padre López y La Vixana. El río de Tehuantepec recorre la ciudad de N. á S. Dista de la capital del Estado, al S.E., 276 kilómetros. Su posición geográfica es á los 16°20′16″ de latitud N., y 95°19′44″ de longitud occidental de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar es de 37 metros 87 centímetros.

El clima es cálido y seco y desciende poco la temperatura en los meses de Diciembre, Enero y Febrero. El aire dominante es el del Norte.

Población: 7,237 habitantes.

La ciudad posee catorce templos, siendo notable el de Santo Domingo, palacio municipal, escuela de niños y amiga de niñas, plaza con galeras para el tráfico comercial, dos plazuelas, dos hoteles y varios establecimientos comerciales.

Tehuantepec tiene tres salinas: El Marqués, El Fraile y Salina Cruz, y producen anualmente: la primera 180,000 arrobas de sal de mar, la segunda 1,200 y la tercera 600, montando el valor total á 18,100 pesos. Exporta para otros puntos del Estado 39,345 arrobas, y para el exterior 3,600.

Tehuantepec. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de los Tuxtlas, Estado de Veracruz, con 312 habitantes.

Tehuantepec. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 318 habitantes.

Tehueco. Pueblo cabecera de su alcaldía, Distrito y directoría del Fuerte, Estado de Sinaloa, situado en la margen izquierda del río del Fuerte, á 18 kilómetros S. de la cabecera del Distrito.

La alcaldía tiene 1,613 habitantes y 5 celadurías: Estacas, Bative, Boca del Arroyo, Bajada del Monte y Tesila.

Tehuehuetla. Pueblo de la municipalidad de Totolapan, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Tehuehuetla. Hacienda de la municipalidad de Totolapan, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Tehuetlán. Pueblo de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 502 habitantes.

Tehuicingo. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 35 kilómetros al O. de la cabecera.

Población de la municipalidad: 4,465 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

La villa mencionada.

2 pueblos: Tuzantlán y Texalpan.

2 haciendas: Potrero y San Vicente.

7 ranchos: Atopoltitlán, Tlachinola, Tecolutla, San Francisco, Boquerón, Ajuchitlán y Patlanoaya.

Tehuicomulco. Cerro del mineral de Tlaxmalac á Chancingo, de la municipalidad de Huitzuco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es: de plata, San José.

Tehuilotepec. Mineral de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situado á 1 legua al O. de Tasco, en una colina.

El clima es templado.

Población: 600 habitantes que se ocupan principalmente en la minería.

Tehuilotepec. (Véase Derrumbado.)

Tehuilotepec y Calvario. Cerros del mineral y municipalidad de Tehuilotepec, Distrito de Alarcon, Estado de Guerrero.

Minas en trabajo, de plata: San Ramón, San José de las Joyas y Santa María.

Minas paralizadas, de plata: San Lorenzo, Encarnación, San Ignacio, Longaniza, Socavón de San Ignacio, Aranzazú, Calavera, San Antonio, Las Animas, Perdón, Ascensión, Dulce Nombre, Lumbrera, Santa María de San José de las Joyas y San Pedro, San Pablo, Socavón de los Reyes, La Lajuela y El Estillero.

Tehuiloyoca San Luis. Pueblo de la municipalidad de San Andrés Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Tehuipango. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 1,091 habitantes. Se halla situado en una eminencia, á 20 kilómetros al S. de la villa de Zongolica.

La municipalidad tiene 2,506 habitantes y las congregaciones de Tzompoaleca, Achichipico, Tepanticpac y Tepeica.

Tehuisquera. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, cantón tercero del Estado de Jalisco.

Tehuiste. Rancho del Distrito y municipalidad de Ometepec, Estado de Guerrero.

Tehuitzila. Rancho y congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Tehuixtla. Pueblo del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Tehuixtla. Pueblo de la municipalidad de Jojutla, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 690 habitantes, situado á orillas del Amacusac, á 2 leguas S.E. de Jojutla.

Tehuixtla. Hacienda de la municipalidad de Chinantla, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Tehuixtla Santa Catarina. Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Tehuizo. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Tehuizotla San Luis. Pueblo de la municipalidad de Molcajac, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Teiomala. Litoral de la República en el Pacífico, costas del Estado de Jalisco, bahía de Banderas (véase este nombre).

Teipan Santo Domingo. Pueblo del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 115 habitantes. Se halla la población situada á 70 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,675 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Teitipac San Juan Bautista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,502 habitantes. Se halla situado á 22 kilómetros hacia el S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,690 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

El pueblo posee en terreno comunal una salina que produce anualmente 24 arrobas de sal de beneficio para el consumo de los habitantes.

Teitipac San Sebastián. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,030 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,680 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Teitipac Santa María Magdalena. Pueblo, mineral y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,093 habitantes. Se halla situado hacia el S.O. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Teja. Hacienda y fábrica de la municipalidad de México, á 4 kilómetros al O. de la Capital.—Otra de Chiapas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, municipalidad de Jiquipilas.—Otra del Estado de México, Distrito de Cuautitlán, municipalidad de Tepotzotlán, con 19 habitantes.

Teja. Rancho de la municipalidad de Tenchitlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.—Otro del Estado de México, Distrito de Jilotepec, municipalidad de Aculco, con 9 habitantes.—Otro de Michoacán, Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Tajimaroa, con 66 habitantes.—Otro del Estado de Oaxaca, Distrito de Juquila.

Teja (La). Molino de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Tejabán. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 315 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 8.

Tejabán. Rancho de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 416 habitantes.

Tejados. Ranchería de la municipalidad de Hueypoxtla, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 78 habitantes. Se halla situada á 7 kilómetros al N. del pueblo de Tizayuca y al E. de su cabecera municipal.

Tejados. Rancho de la municipalidad de Tizayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 380 habitantes.

Tejalapan San Felipe. Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 1,292 habitantes. Se halla situado á 16 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,605 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Tejalpa. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,413 habitantes.

Tejalpan. Pueblo del Distrito de Cuernavaca, municipalidad de Jiutepec, Estado de Morelos, con 1,250 habitantes mexicanos. Se halla situado á ½ legua al N. de la cabecera municipal, y á 1½ E. S.E. de la capital del Estado.

Sus vecinos se ocupan en el cultivo de maíz, frijol, tomate, chile verde y en la ordeña de vacas.

Tejalpan. Pueblo de la municipalidad de Tehuicingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Tejalpan. Hacienda de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 40 habitantes.

Tejaluca. Pueblo de la municipalidad de Teopantlán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 14 kilómetros S.E. de la cabecera municipal.

Tejaluca. Hacienda de la municipalidad de Tzicatlacoyan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 12 kilómetros N.O. de la cabecera municipal.—Otra del Distrito y municipalidad de Atlixco.

Tejamanil. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 206 habitantes.

Tejamanil. Rancho de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 38 habitantes.—Dos del Estado de Guanajuato: uno del partido y municipalidad de Irapuato, con 94 habitantes, y otro de la municipalidad y partido de Romita, con 151.—Otro del Estado de Jalisco, noveno cantón, municipalidad de Jilotlán.

Tejame. Mineral de la municipalidad de Canatlán, partido y Estado de Durango.

Tejamen. Pueblo de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango. Tiene 837 habitantes, templo, escuela y dos establecimientos mercantiles.

Tejana-Coahuilteca. Familia etnográfica cuyo idioma tiene analogía con las familias mexicana, sonorense y comanche. (Véase la obra del Sr. Pimentel, "Cuadro comparativo y descriptivo de las lenguas indígenas de México.")

Tejar. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.—Otra del Estado de Veracruz, cantón de este nombre, municipalidad de Medellín.

Téjaro. Hacienda de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 230 habitantes.

Tejas. Barrio de la municipalidad de Atotonilco, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 101 habitantes.

Tejas. Hacienda del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 167 habitantes.—Tres más del Estado de Yucatán, municipalidades de Cansahcab, Motul y Teya.

Tejas. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 14 habitantes.—Otro de Nuevo León, municipalidad de Galeana, con 51 habitantes.—Otro de Oaxaca, Distrito de Ocotlán.—Otro de San Luis Potosí, partido y municipalidad de Santa María del Río.

Tejas. Río del Estado de Aguascalientes. Riega los partidos de la Capital y de Calvillo, tocando en su curso de E. á O. varias fincas, entre ellas las haciendas de San Nicolás y El Sauz, y se une con el de La Labor para formar el río de Calvillo.

Tejas ó Nuevas Filipinas. Provincia de la Nueva España, cuyos límites eran: al N. el río Rojo (Red River); al E. el Sabina; al S.E. el río de las Nueces y el de Medina que la separaba de la colonia del Nuevo Santander y de Coahuila, y al S. el Seno Mexicano.

Acerca de la parte histórica de esta parte del Continente americano véase la Reseña del Sr. D. José María Tornel, la cual contiene datos del mayor interés que deben servir de útil enseñanza en los asuntos de colonización.

Tejeda. Rancho de la municipalidad del Pueblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 62 habitantes, situado á 1½ leguas al S. de la capital del Estado.

Tejería. Estación del Ferrocarril Mexicano, á 15 kilómetros al O. de Veracruz, y á 32 metros sobre el nivel del mar.

Tejero y Calabozo. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 222 habitantes.

Tejitas. Rancho en la orilla derecha del río de las Balsas, á 342 kilómetros de la barra y á 237 metros sobre el nivel del mar.

Tejocote. 18 ranchos del mismo nombre, así distribuidos:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, con 107 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 42.

Hidalgo: Uno del Distrito de Pachuca, municipalidad de Tezontepec, con 44 habitantes.

Michoacán: Cinco del Distrito de Maravatío, con 6, 10, 13, 19 y 25 habitantes.—Uno del Distrito de Morelia, municipalidad de Santa Ana Maya, con 53.—Otro de la municipalidad de Acuitzio, con 110.—Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 11.—Otro de la municipalidad y Distrito de Zitácuaro.—Otro de la municipalidad de Angangueo.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Aramberri.

Puebla: Uno del Distrito de Tecamachalco, municipalidad de Quecholac.

Querétaro: Uno del Distrito de San Juan del Río, municipalidad de Tequisquiapan, con 11 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de Santa María del Río, municipalidad de los Reyes.

Tamaulipas: Uno del cuarto Distrito, municipalidad de Palmillas.

Tejocote de la Calera. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 399 habitantes.

Tejocote de Pastores. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 89 habitantes.

Tejocote de Puriancicuaro. Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 96 habitantes.

Tejocote de Puroagua. Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 320 habitantes.

Tejocotepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 163 habitantes. Se halla situado á 32 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Tejocotes. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 18 habitantes.—Otro de la municipalidad de Iturbide, con 87.—Otro del Estado de Veracruz, cantón de Chicontepec, municipalidad de Huayacocotla.

Tejolocachic. Pueblo de la municipalidad de Degollado, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Tejolote. Cerro que se levanta en la vertiente N.E. del cerro del Pino, Distrito de Chalco, Estado de México.

Tejolote (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Etla. Nace en terrenos de San Jerónimo; corre de S. á N. hasta concluir en el lugar llamado Chalco y entra en terrenos de Telixtlahuaca.

Tejolpá. Hacienda de la municipalidad de Catazajá, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Tejón. Barra en la costa veracruzana, á 8 kilómetros al S. de la barra de Cazones.

Tejón. Congregación del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí. Dista de la capital 18 leguas al E. N.E.

Tejón. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche) del Estado de Jalisco.—Otro de Nuevo León, municipalidad del Doctor Arroyo, con 39 habitantes.—Otro de Michoacán, Distrito de Apatzingán, municipalidad de Parácuaro, con 44.

Tejones. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Tejoruco. Rancho del municipio de Tetepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.—Otro de la municipalidad de Pinotepa de D. Luis.

Tejujan. Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al O. de la cabecera municipal.

Tejupa San Juan. Pueblo de la municipalidad de Atzitzihuacán, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N.E. de la cabecera municipal.

Tejupan Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 2,652 habitantes. Se halla situado en una loma, á 20 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,800 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y seco.

Tejupilco. Municipalidad del Distrito de Temascaltepec, Estado de México.

La municipalidad tiene 21,183 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Villa de Tejupilco.

11 pueblos: San Simón, La Laguna, Acatitlán, San Lucas, Ixtapan, Arizmendis, Pantoja, Ocotepec, Cuentla y Acamuchitlán.

19 haciendas: Almoloya, Río Grande, Tenería, Ixtapan, Nanzititla, Avellaneda, Pungarancho, Sauz y Palo Gordo, Estancia Grande, Piedra Grande, Bejucos, Guayabal, Zacatepec, Carmen, López, Ugartes, Aguirres y Jaymes.

7 ranchos: Pueblito, Chorrera, Epazotes, Salitre, Tejapan, Trojes y San Antonio.

4 rancherías: Estanco, Jumiltepec, Nanzititla (mineral) y Pueblito.

Tejupilco. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 1,982 habitantes que hablan el castellano. Se halla situada á 26 kilómetros al S. S.O. de Temascaltepec, á 82 al S.O. de Toluca, y á 1,358 metros de altura sobre el nivel del mar.

Su posición geográfica: 18°53′50″62 de latitud N., y 1°1′52″80 de longitud O.

El territorio de la municipalidad se halla recorrido por varias sierras, siendo las más notables eminencias, conteniendo vetas de plata y plomo, los cerros de Chiltepec, Tinaja, Tianguistepec, Tuluapan y El Durazno.

Los terrenos de Tejupilco producen principalmente maíz, frijol, ajonjolí, chía y toda clase de legumbres, levantándose de todos estos artículos abundantes cosechas.

Respecto de la cría de animales, en los pueblos y haciendas de Tejupilco se hace la de ganado vacuno, formando el ramo principal de su comercio con la Capital de la República.

La caza abunda con exceso: encuéntranse tigres, leopardos, javalíes, gatos monteses, lobos, coyotes, zorras, hurones, tlacoachis, ardillas, tejones reales y mapachis, venados, conejos y multitud de aves. En las montañas, además, abundan los reptiles, contándose entre ellos víboras de cascabel, jaquimillas, coralillos, chirrioneras, todas sumamente venenosas; insectos igualmente ponzoñosos, contándose entre ellos las abejas y las avispas.

En la comprensión de Tejupilco, en la mayor parte de sus prominencias, se ven ruinas de edificios formados de lajas sobrepuestas, y el mayor número de ellas se ven en el cerro llamado Nanchititlán, y aun se distinguen las calles que formaban, por lo cual se deduce que en otros tiempos aquel lugar estuvo poblado.

Tejupilco. Pueblo cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de México. Se halla situado á los 18°53′50″ de latitud N., y 1°1′30″ de longitud O. de México.

Tejupilco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Tek. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.—Otra del partido de Peto, á 23 kilómetros S.E. de su cabecera.

Tekal. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Temax, Estado de Yucatán. Se halla situado á 20 kilómetros al S. de la cabecera del partido.

Tiene la municipalidad 2,000 habitantes, distribuidos en el pueblo y en las siguientes fincas rústicas: Yaxché, Chacmay, San Antonio, Salpech, Cum, Kanán, Poop, Kancabchén, Nuptunchén, Tanya, Santa Rosa, Tixcancal, Yaxhá, Kumecheil, Julimché, Timul, Tiholop, Picapica, Chulchil, Choachac, San Pedro, Palbaichén, Mulsay, Petcah, San Antonio Cabzim, Matamoros y Boxnás.

Tekantó. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros N. de la cabecera del partido.

Población de la municipalidad: 3,825 habitantes, distribuidos en el pueblo y en las siguientes fincas rústicas: Sanahtah, San Francisco Tzom, Kiní, Santa María P., Halanc, Sooil, San José, Santa María Xoepay, San Pedro, Vislinchac, San Diego, Suytún, Culimkunché, San Juan y San Antonio.

Tekantó. Finca rústica de la municipalidad de Xocchel, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Tekax. Partido del Estado de Yucatán, cuyos límites son: al N. el pártido de Ticul; al E. el de Sotuta; al S. el de Peto y terrenos ocupados por los indios sublevados, y al O. el Estado de Campeche.

Su población asciende á 13,715 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Tekax, Oxcutzcab, Teabo y Tixmehuac.

Tekax. Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Yucatán, á 90 kilómetros al S. S.E. de la ciudad de Mérida.

Población: 4,500 habitantes.

La municipalidad tiene 9,637 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

Ciudad de su nombre.

5 pueblos: Akil, Pencuyut, Tixcuytún, Ticum y San José.

47 fincas rústicas: San Antonio, Suchipol, San Rafael, Katbé, María, Sacakal, San Gregorio, Santa Bárbara, Trinidad, San Antonio, San Fernando, Kakalná, San Juan, Kantemó, San Anselmo, San Felipe, Santa Teresa, Santa Cruz, Santa Rita, Yaxché, San José, Xkanlol, Chumcopó, San Lorenzo, Xcolohché, San León, Amor, Chacchebilá, Santa Cruz, Santa Rosa, San José, Santa Ana, Hacienda Santa Ana, San Dimas, San José Cheil, Tacpacal, Muchté, San José, Kanchunup, San Luis, Santa Catarina, Acampoot, Sitio San José, Santa Teresa, San Pastor, San Pedro y Xhoni San Antonio.

Tekik. Finca rústica de la municipalidad y partido de Acanceh, Estado de Yucatán.—Otra de la municipalidad de Temacuy.—Otra del partido y municipalidad de Temax.

Tekit. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 32 kilómetros al N.E. de Ticul.

Población de la municipalidad: 1,425 habitantes, distribuidos en el expresado pueblo y en las siguientes fincas rústicas: Dolores Aké, Naic, Iciná, Chankay, Santa Teresa, Yamuch, Sutupil, Susulá, San José, Cumul, Tixcacal, Santa Cruz, Kancaboonot, Sacpokolna, Kinchahán, Xpip, Kuchicán, San José Koh, San Miguel, Xixil, Kankirisché, Kumak, Chenkú, Timul, Panabchén, Tzekelá, Santa Cruz, San Lorenzo, Silil, Chacteilá, Sahcabá, Opolá, Uolchén, Susulá y Akal.

Tekom. Pueblo de la municipalidad de Tixcacalcupul, partido de Valladolid, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros S.O. de la cabecera.

Tekom. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.—Otra del partido de Tizimín, municipalidad de Calotmul.—Tres más del partido de Valladolid, de las cuales dos pertenecen á la municipalidad de la cabecera y una á la de Uayma.

Telá. Lugar abandonado del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 60 kilómetros S.E. de la cabecera.—Otro del partido de Sotuta, situado á 30 kilómetros al S.E. de la cabecera.

Telaivo. Ranchería del Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua.

Telal. Finca rústica de la municipalidad de Teya, partido de Temax, Estado de Yucatán.—Otra del partido y municipalidad de Motul.

Telar. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Telares. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

Telcampana. Hacienda de la municipalidad de San Gabriel, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Telcasco. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Telcomel. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula) del Estado de Jalisco.

Telcruz. Rancho de la municipalidad de Zapotitlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Telchac. Pueblo y puerto, cabecera de municipalidad del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 13 kilómetros N. de Motul.

Población de la municipalidad: 1,803 habitantes, distribuidos en el pueblo y en las siguientes fincas rústicas: Santa Elena, Boxactún, San Roque, San Eduardo, Xitibcanul, Kansucopó, San Antonio, San Juan, San Martín, Donot, Hubicheen y Santa Marta.

Telchac. Hacienda de la municipalidad de Calkiní, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche.—Otra del partido de Hecelchacán, municipalidad de Pitbalché.

Telchaquillo. Pueblo del partido de Acanceh, Estado de Yucatán. Se halla situado á 15 kilómetros al S. de Acanceh.

Telejeca. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón del Estado de Jalisco.

Telistac. Pueblo de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 712 habitantes, situado á 1½ leguas al S. de su cabecera municipal.

Telixtlahuaca San Francisco. Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 1,408 habitantes. Se halla situado á 16 kilómetros al N. N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,720 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Teloloapan. Ciudad cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Se halla situada á 55 kilómetros S.E. de Tasco, y á 135 al N. N.O. de Chilpancingo.

El Distrito posee 24,746 habitantes, distribuidos en las siguientes municipalidades: Teloloapan, Coetzala, Ixcatepec é Ixcateopan.

La municipalidad de Teloloapan tiene 7,952 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

La ciudad mencionada.

17 pueblos: Aguacatitlán, Mexicapan, Chapa, Coatepec, Tonalá, Acatempa, Tepozonalquillo, Liberaltepec, Tlanipantlán, Xochitepec, Ahuehuetla, Tehuistla, Acapetlahuaya, Tetzlacatlán, San Simón, Cocahuatlán y Alahuistlán.

1 hacienda: Tlajocotla.

27 ranchos: Sauces, Calvario, Concordia, Zacatlán de Acatempa, Tanque, Xochipala, Laguna Seca, Huamúchil, Cerro Alto, Molino, Acatlán, Pochote, Aguajes, Zocotlancillo, Ahuacate, Neblinas, Alpixafía, Yerbabuena, Magdalena Rincón, Cuatles, Acachantla, Tierra Blanca, Cacaluxtitlán, Teanquisoles, Capire y Coyunda.

Teloloapan. Municipalidad del Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Ciudad de Teloloapan.

Pueblos de Mexicapan, Chapa, Tonalapa, Acatempa, Tehuixtla, Liberaltepec, Tlanipatlán, San Simón, Acapetlahuaya, Ahuacatitlán, Coatepec, Tlacintlapa, Tepozanalquillo, Ahuechutla, Xochitepec, Tetzilacatlán y Cacahuatlán.

Haciendas de Tlaxocotla y Magdalena.

Ranchos de Laguna Seca, Tanque, Ixticapa, Cacalustitlán, Colotepec, Huamúchil, Alpixafía y Aguajes, Ixcaltitlán, Sauces Arriba, Sauces Abajo, Zacatlán, Cerro Alto, Molino, Pochote y Zacatlancillo.

Población: 12,163 habitantes.

Telolotla. Pueblo de la municipalidad de Zihuatentla, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Telomo. Rancho de la municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Telpintla. Hacienda de la municipalidad de Temascaltepec, Distrito de Tejupilco, Estado de México, con 66 habitantes. Se halla situada á 2 kilómetros al N. de Temascaltepec.

Telpintla. Río del Distrito de Temascaltepec, Estado de México. Se forma de varios arroyos al N.E. del mineral de Temascaltepec: se une al de la Presa al S.O. del expresado mineral y continúa su curso al mismo rumbo con el nombre de Río Grande.

Tellencote San Francisco. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Téllez. Rancho de la municipalidad de Xicotepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Tellos. Rancho de la municipalidad de Mezquital del Oro, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Tellotla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Tema (La). Rancho de la municipalidad de Pijijiapan, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Temacapulín. Congregación de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Temacapulín. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Temacalte. Rancho del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Temalac. Pueblo de la municipalidad de Atenango del Río, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Temalacayuca San Luis. Pueblo de la municipalidad de Tepango, Distrito de Tehuantepec, á 5 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Temalacayucan. Rancho de la municipalidad del Carmen Tequixquitla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 125 habitantes. Se halla situado á 15 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Temalacingo. Pueblo del municipio de Olinalá, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Temalacuan. Hacienda de la municipalidad y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Temalhuacán. Llanos de gran extensión y de suma fertilidad. Se hallan situados en los últimos escalones de la Sierra Madre del S. que recorre el Estado de Guerrero, y muy cerca de la costa, á 74 leguas de Acapulco, al N.O.

El clima es cálido.

Cuenta con 100 habitantes, los cuales se ocupan en la cría de ganados vacuno y caballar y en la siembra del maíz.

En Temalhuacán se divide el camino en dos: el de Morelia y el de Zacatula por la playa.

Temamatla. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, con 1,383 habitantes, situado á 7½ kilómetros al S. de la villa de Chalco, y al O. de la vía férrea de Morelos.

La municipalidad tiene 1,787 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblos de Temamatla y Zula.

Hacienda de la Asunción.

Temamatla. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Temamatla San Pedro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Temamaxtla. Hacienda de la municipalidad de Santa Isabel, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Temapache. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Temapache Santiago. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 1,248 habitantes. Se halla situado á 35 kilómetros N.O. de Tuxpan, en un lugar algo elevado sobre el nivel del mar, al pie de unos cerros que lo limitan al O. y S.

El clima es cálido.

La municipalidad tiene 4,767 habitantes, y las siguientes congregaciones: Callejón ó Tumbadero, San Isidro, San Francisco, Chapopote, Tamatoco, Soledad, Vinazco, Palo Blanco, Cerro Viejo, Pita, Llano Grande, Los Horcones, Palma Real, Alazán, Solís ó Zapotal, Gil, Tierra Amarilla y La Cal.

Temapatz. Congregación del municipio de Aquismón, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Temaquilapa. Rancho de la municipalidad de Xintetelco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Temascal. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. Dicho pueblo y los ranchos ó congregaciones de Camarón, Palo Verde, Mestiza, Rincón Barrabás y Mata de Agua, forman la municipalidad.

Temascal. Hacienda del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Temascal. Rancho de la municipalidad de San Fernando, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.—Dos más de Zacatecas: uno del partido de Juchipila, municipalidad del Mezquital del Oro, y otro del partido de Tlaltenango, municipalidad de la Estanzuela.

Temascal. Cerro á 34 kilómetros al O. de la ciudad de Aguascalientes, ligado con el de la Campana, da origen al río de Morcinique.—Otro de Zacatecas, al E. de la hacienda de San Agustín de Melilla, partido de Nieves.

Temascalac. Hacienda de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Temascalac San Baltazar. Pueblo de la municipalidad de San Martín Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Temascalapa. Cuadrilla de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, situada á 6 leguas S.O. de Tasco, en la falda del cerro de Teziutepec.

El clima es cálido.

Población: 100 habitantes, ocupados en la siembra del maíz y cultivo de pequeñas huertas.

Temascalapa. Rancho de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.—Otro de la municipalidad de Tlacuilotepec, Distrito de Huauchinango.

Temascalapa La Cruz. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de México, con 204 habitantes.

Temascalapa Nuestra Señora de la Asunción. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 575 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,722 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Temascalapa Santa María. Rancho de la municipalidad de Tenango, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 719 habitantes.

Temascalapa Santa Cruz. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Otumba, Estado de México, con 204 habitantes. Se halla situado á 64 kilómetros al N.E. de México, en la orilla de una barranca que desciende de la vertiente septentrional de Cerro Gordo, y la cual desagua en tiempo de lluvias en la presa de las Pintas, perteneciente á la hacienda de San Javier.

Constituyen sus terrenos una sucesión de lomas que por el S. se ligan con la cordillera de cerros que separa